ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de enero del año 2013, siendo las 10:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público; los Miembros del Comité de Evaluación de la presente Licitación Pública Nacional, designados por Resolución F.G.E. Nº 5208 de fecha 20 de noviembre de 2012, compuesto por las siguientes personas: **Lic. Pablo Vargas,** Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano,** Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, para la evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, con el siguiente Orden del Día: ----------

ORDEN DEL DIA

1- Metodología de la Evaluación.----------
2- Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3- Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4- Recomendación de adjudicación.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.--------

- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.----

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario debidamente completado y firmado	Cumple

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días	Garantía por Gs. 540.000.000 (necesaria 450.000.000) y validez de 120 días. La Consolidada de Seguros S.A.	Cumple

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presenta Constancia del SIPE Nº 1230567	Cumple

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Constancia del SIPE Nº 1230567	Cumple

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

La empresa BARCOS & RODADOS S. A. cumple con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasa a la siguiente etapa de la evaluación.----------

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamphlega
Relator Fiscal

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

PLANILLA DE PRECIOS

La oferta presentada se detalla a continuación:

Empresa	Monto en Números	Monto en letras
BARCOS & RODADOS S.A.	9.000.000.000.-	Nueve mil millones.-

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Item	Código de Catálogo	Concepto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
1	15101505-001	Gasoil	Litro	Vale de Combustible	158.172,23	316.344,46	5.690	899.999.989	1.799.999.978
2	15101505-001	Gasoil	Litro	Tarjeta Magnética	386.643,00	773.286,47	5.690	2.199.998.670	4.400.000.014
3	15101503-002	Nafta Súper	Litro	Tarjeta Magnética	33.875,00	67.750,68	7.380	249.997.500	500.000.018
4	15101505-999	Diesel Aditivado	Litro	Tarjeta Magnética	169.367,00	338.733,43	6.790	1.150.001.930	2.299.999.990
TOTAL GUARANIES									**9.000.000.000**

De conformidad a lo que establece la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procede a analizar los demás criterios solicitados.----------

A) Capacidad Legal	CUMPLE
B) Capacidad Financiera	CUMPLE (Anexo 1)
C)Experiencia y capacidad	CUMPLE

La empresa BARCOS & RODADOS S.A., al cumplir todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación de todos los ítems.----------

Daimen D. Doldán Lara
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.**, reúne las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

Que, conforme a lo establecido en la Circular Nº 3, que dice: "... Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición para contratar la cantidad de bienes, servicios u otros requeridos...", de fecha 02 de marzo de 2006, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria existente éste Comité de Evaluación, recomienda proceder a la adjudicación y a la disminución de las cantidades en el ítem Nº 2 "Gasoil - Tarjetas Magnéticas" de 773.286.47 litros a 746.924.43.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

- **ADJUDICAR** a la empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.** hasta el monto máximo de **Gs. 8.850.000.000 (guaraníes ocho mil ochocientos cincuenta millones)** en ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto** de acuerdo al siguiente detalle.----------

✓ Ítem 1 "Gasoil - Vales de Combustible", hasta la suma de **Gs. 1.208.109.985 (guaraníes mil doscientos ocho millones ciento nueve mil novecientos ochenta y cinco),** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2013, y hasta la suma de **Gs. 591.889.993 (guaraníes quinientos noventa y un millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y tres)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014. **Totalizando finalmente hasta la suma de Gs. 1.799.999.978 guaraníes mil setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho)**, en ambos ejercicios fiscales.----------

✓ Ítem 2 "Gasoil - Tarjetas Magnéticas", hasta la suma de **Gs. 2.852.600.009 (guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y dos millones seiscientos mil nueve),** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2013, y hasta la suma **de Gs. 1.397.400.005 (guaraníes mil trescientos noventa y siete millones cuatrocientos mil cinco)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014. **Totalizando finalmente hasta la suma de Gs. 4.250.000.014 (guaraníes cuatro mil doscientos cincuenta millones catorce),** en ambos ejercicios fiscales.----------

✓ Ítem 3 "Nafta Súper - Tarjetas Magnéticas", hasta la suma de **Gs. 335.600.012 (guaraníes trescientos treinta y cinco millones seiscientos mil doce)**, según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2013, y hasta la suma de **Gs. 164.400.0006 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil seis)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014. **Totalizando finalmente hasta la suma de Gs. 500.000.018 (guaraníes quinientos millones dieciocho)**, en ambos ejercicios fiscales.----------

✓ Ítem 4 "Diesel Aditivado - Tarjetas Magnéticas", hasta la suma de **Gs. 1.543.689.994 (guaraníes mil quinientos cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro)**, según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2013, y hasta la suma de **Gs. 756.309.996 (guaraníes setecientos cincuenta y seis millones trescientos nueve mil novecientos noventa y seis)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014. **Totalizando finalmente hasta la suma de Gs. 2.299.999.990 (guaraníes dos mil doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa),** en ambos ejercicios fiscales.----------

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Fiscal

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

Item	Concepto	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
1	Gasoil	Vale de Combustible	158.172,23	316.344,46	5.690	899.999.989	1.799.999.978
1	Gasoil	Tarjeta Magnética	373.462,22	746.924,43	5.690	2.125.000.007	4.250.000.014
2	Nafta Super	Tarjeta Magnética	33.875,00	67.750,68	7.380	249.997.500	500.000.018
4	Diesel Aditivado	Tarjeta Magnética	169.367,00	338.733,43	6.790	1.150.001.930	2.299.999.990
TOTAL ADJUDICACION GUARANIES							**8.850.000.000**

Siendo las 11:00 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5208/2012, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UCC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Balmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación por Pública Nacional N° 05/2013 "Adquisición de Combustible para uso del Ministerio Público - Ad Referendum" – ANEXO 1

BARCOS Y RODADOS S.A.							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.010	2.009			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	319.623.849.776	215.200.042.454	151.897.883.188	686.721.775.418	228.907.258.473	
	Pasivo corriente	130.428.097.184	94.046.167.243	62.683.592.481	287.157.856.908	95.719.285.636	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,4	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.010	2.009			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	177.352.171.410	108.751.746.414	62.683.592.481	348.787.510.305	116.262.503.435	
	Activo total	346.094.319.866	274.647.787.566	207.034.004.800	827.776.112.232	275.925.370.744	
	Pasivo total / Activo total					0,42	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.010	2.009			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	31.379.393.603	31.543.842.105	30.665.740.117	93.588.975.825	31.196.325.275	
	CAPITAL	80.000.000.000	80.000.000.000	80.000.000.000	240.000.000.000	80.000.000.000	
						0,39	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lozcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público